

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TEKATRONIC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del 2016 siendo las 15:00 en las instalaciones de la empresa, ubicado en las calles Japón N37-174 y Pasaje Mónaco, se reúnen los siguientes integrantes de la Junta General: la Sra. PINEDA DEL HIERRO PASTORA MARÍA DEL CARMEN, la Sra. SIMBAÑA RIVERA KARINA MARITZA y el Sr. TERAN PINEDA TAYLOR FRANCISCO, por sus propios y personales derechos quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en sesión. La preside la Sra. SIMBAÑA RIVERA KARINA MARITZA como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la Srta. FARINANGO ANDRADE LORENA.

El Presidente somete a consideración de los socios el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Informe del Gerente General, año 2015

SEGUNDO. - Informe de Comisario, año 2015

TERCERO. - Aprobación de Balances Ejercicio Económico, año 2015

El presidente pone a consideración de los Socios el orden del día; y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden propuesto, sobre el cual los Socios declaran estar lo suficientemente informados.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, que es Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el cual es aprobado por unanimidad, sin existir ninguna observación.

El segundo punto del orden del día es el conocimiento y aprobación del informe por el comisario Sr. Christian Carrión Molina, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el mismo que después de ser leído es aprobado por unanimidad ya que indica que la información contable de la empresa se encuentra bien estructurada y clara.

El tercer punto del orden del día es el conocimiento y la aprobación por parte de los socios del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del

año 2015, en donde la Junta General recibe y analiza la información cortada al 31 de diciembre del 2015, luego de la respectiva revisión son aprobados por unanimidad.

Resueltos los puntos de orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Continúa la sesión a las 16:30 horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad todas sus partes, firmando para constancia en unanimidad de acto el presidente y secretaria de la Junta

Por no haber otros puntos que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las 17:00 horas.



Simbaña Rivera Karina Maritza
Presidente - Socio



Pineda Del Hierro Pastora Maria Del Carmen
Socio



Terán Pineda Taylor Francisco
Socio - Gerente General



Farinango Andrade Lorena
Secretaria